

0000057860

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2200

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4533

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de julio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 11 de julio de 2018 09:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311368128	DELGADO MERO ANGEL RAFAEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312969940	PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: SUCRE
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8027915000	27/11/2014 0:00:00	48949		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. 10,38 metros y lindera con callejón público. POR ATRAS. Con 17,81 metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22,45 metros y lindera con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con 18,22 metros y lindera con callejón público. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

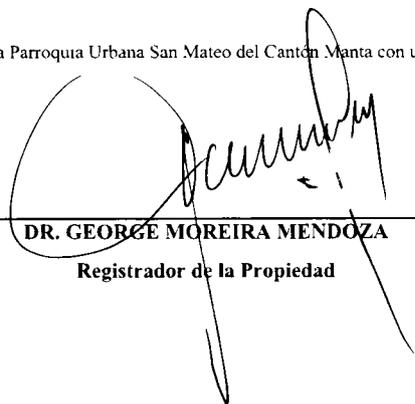
Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA -Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta con una superficie total de (240,00m2)

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00000000



Factura: 001-001-000008539

0000057861



20181314001P00901

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ

EXTRACTO

Escritura N°:	20181314001P00901						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2018, (15:10)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312969940	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO MERO ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311368128	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ			BAHIA DE CARAQUEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
LA SEÑORA NOTARIA SE TRASLADO AL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE BAHIA DE CARAQUEZ, SIENDO LAS 16 HORAS 00 MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
5000.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181314001P00901
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2018, (15:10)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ
OBSERVACIÓN:	LA SEÑORA NOTARIA SE TRASLADO AL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE BAHIA DE CARAQUEZ, SIENDO LAS 16 HORAS 00 MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ





0000057862

2018	13	14	01	P0901
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR EL SEÑOR PÉDRO EDUARDO PATRON MERCHAN, A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL RAFAEL DELGADO MERO.- CUANTIA: AVALUO MUNICIPAL: \$6.000. VENTA: \$ 5.000,00

DI: 2 COPIAS

En la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, DRA SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY, Notaria Pública Primera del Cantón Sucre, interviene por una parte por sus propios derechos el señor PEDRO EDUARDO PATRON MERCHAN, de estado civil soltero, quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Privación de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Bahía de Caráquez, para el efecto de la recepción de firma, la Señora Notaria se traslada a dicho centro de detención con la finalidad de receptar la firma del interviniente; y por otra parte, por sus propios derechos el señor ANGEL RAFAEL DELGADO MERO, de estado civil soltero, domiciliado en la Ciudad de Manta y de transito por esta Ciudad de Bahía de Caráquez, ambos comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas, hábiles para contratar y obligarse a quienes

Jra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE





conocer por medio de este contrato doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con

libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que

copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que

contenga un contrato de **COMPRAVENTA**, arreglada al tener las siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- interviene a esta Escritura, por una parte el Señor, **PEDRO EDUARDO PATRON MERCHAN**, con cédula de

ciudadanía 131296994-0, por sus propios y personales derechos a quien se le denominara **EL VENDEDOR** y, por la otra parte el Señor,

ANGEL RAFAEL DELGADO MERO, con cédula de ciudadanía 131136812-8, por sus propios derechos y a quien se le denominará **EL**

COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Fecha de Apertura: jueves, 27 de noviembre de 2014. Parroquia: **SAN MATEO**,

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo. **LINDEROS REGISTRALES:** Lote de terreno ubicado en la Parroquia

Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,38 metros**



Dra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE



0000057863

lindera con callejón público. POR ATRAS: Con 17,81 metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22,45 metros y lindera con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 18,22 metros y lindera con callejón público. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:** Libro de Registro: Compraventa, **Acto Inscrito:** Partición Extrajudicial, **Numero y Fecha de Inscripción:** 1547, 13/jun/2011, **folio inicial:** 25.707, **folio final:** 25.754. **Libro de Registro:** Compraventa, **Acto Inscrito:** Compraventa, **Numero y Fecha de Inscripción:** 4685, 27/nov/2014, **folio inicial:** 93.834, **folio final:** 93.850. **DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:** **COMPRAVENTA:** **Inscrito el:** lunes, 13 de junio de 2011, **Número de Inscripción:** 1547, **Tomo:** 47, **Nombre del Cantón:** MANTA, **Número de Repertorio:** 3348, **Folio Inicial:** 25.707, **Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA, **Folio Final:** 25.754, **Cantón Notaría:** MANTA, **Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 30 de diciembre de 2009, **a.- Observaciones:** Partición Extrajudicial de bienes. A la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Primer Lote, Un terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Cantan Manta con una superficie total de ciento sesenta y seis

[Firma]
 Dra. Letys Chancay Chancay
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN SUCRE





metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados. Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San

Mateo del Cantón Manta con una superficie total de tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete centímetros cuadrados.

(3.565,67m2). AL Heredero Cesar Marcos Rivas Pico; le corresponde

Primer Lote un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados: (

137,60m2)- Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la

parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta con una superficie total de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados dieciocho

centímetros cuadrados (2.458,18 m2). AL Heredero Galo David Rivas

Pico; le corresponde Primer Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con una

superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrados (64.00m2). Segundo

Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con una superficie total de mil ochocientos

sesenta y seis metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados

(1.876,62). **APELLIDOS, NOMBRES Y DOMICILIO DE LAS**

PARTES: Calidad: Causante. Cédula o R.U.C.: 800000000004637.

Nombre y/o Razón Social: Rivas López Pedro Evaristo. Ciudad:

Manta. Calidad: Causante. Cédula o R.U.C.: 800000000006949

Dra. Letys Chancay Chancay

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE





0000057864

Nombre y/o Razón Social: Pico Pico Rosa Soledad. **Ciudad:** Manta.

Calidad: Propietario. **Cédula o R.U.C.:** 1304645805. **Nombre y/o**

Razón Social: Rivas Pico Isabel Magdalena. **Ciudad:** Manta.

Calidad: Propietario. **Cédula o R.U.C.:** 1304645847. **Nombre y/o**

Razón Social: Rivas Pico Cesar Marcos. **Ciudad:** Manta. **Calidad:**

Propietario. **Cédula o R.U.C.:** 1306337294. **Nombre y/o Razón**

Social: Rivas Pico Galo David. **Ciudad:** Manta. **Esta inscripción se**

refiere a la(s) que consta(n) en: Libro: Compraventa. **No. Inscripción:**

564. **Fec. Inscripción:** 27/abr/1990. **Folio Inicial:** 1874. **Folio final:** 1876.

Libro: Compraventa. **No. Inscripción:** 2349. **Fec. Inscripción:** 28/ago/2000.

Folio Inicial: 14.276. **Folio final:** 14.279. **DETALLE DE**

MOVIMIENTOS REGISTRALES: COMPRAVENTA: Inscrito el:

jueves, 27 de noviembre de 2014, **Número de Inscripción:** 4685, **Tomo:**

232, **Nombre del Cantón:** MANTA, **Número de Repertorio:** 8551, **Folio**

Inicial: 93.834, **Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA

PRIMERA DE MANTA, **Folio Final:** 93.850, **Cantón Notaría:** MANTA,

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 06 de octubre de 2014, A.-

Observaciones: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San

Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR

EL FRENTE: 10,38 metros y lindera con callejón público. POR

ATRAS: Con 17,81 metros y lindera con área que se reserva el

vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22,45 metros y lindera

Dra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA





con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico; **POR EL COSTADO**
IZQUIERDO: Con 18,22 metros y lindera con callejón público. Con una

superficie total de: **DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.** **APELLIDOS, NOMBRES Y DOMICILIO DE**

LAS PARTES: **Calidad:** Comprador. **Cédula o R.U.C.:** 1312969940.

Nombre y/o Razón Social: Patron Merchan Pedro Eduardo. **Estado**

Civil: Soltero. **Ciudad:** Manta. **Calidad:** vendedor. **Cédula o R.U.C.:**

1304645847. **Nombre y/o Razón Social:** Rivas Pico Cesar Marcos.

Estado Civil: Soltero. **Ciudad:** Manta. **Esta inscripción se refiere a**

la(s) que consta(n) en: Libro: Compraventa. **No. Inscripción:** 1547. **Fec.**

Inscripción: 13/jun/2011. **Folio Inicial:** 25.707. **Folio final:** 25.754.

TERCERA: VENTA: Con estos antecedentes, que forman parte esencial

e integrante de la presente compraventa, el vendedor libre y

voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza tiene a bien dar en

venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador, el **LOTE DE**

TERRENO descrito en la cláusula segunda, compraventa, que la hace con

todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le

corresponden, obligándose en caso necesario al saneamiento por evicción

de acuerdo a la Ley. **CUARTA: PRECIO:** El precio que las partes fijan

de mutuo acuerdo por el inmueble descrito en la cláusula tercera, es de

CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$5.000,00), los

mismos que el **COMPRADOR**, paga en dinero efectivo a favor del

Dra. Letys Chancay Chancay

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCUMBI





0000057865

VENDEDOR, en moneda de libre curso legal en el país, por lo que éste, transfiere el lote de terreno descrito en la cláusula tercera con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, activas, pasivas y demás anexos propios del inmueble, no teniendo nada que reclamarse en lo posterior por éste ni por ningún otro concepto.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** El Vendedor manifiesta que sobre el bien inmueble no pesa ningún gravamen, sin embargo se obliga al saneamiento de evicción de conformidad con la Ley y autoriza al **COMPRADOR** inscriba este contrato en el registro de la propiedad, debiendo correr por cuenta de este último con el pago de los impuestos que genere la transferencia de dominio.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Las partes manifiestan que aceptan la **COMPRAVENTA** por convenir a sus intereses por lo que nada tendrán que reclamar en lo posterior.- Usted, señora Notaria agregue las demás formalidades para la validez de este contrato.- f) Abogado José Cedeño Castaño, Reg. Mat. No. 13-2010-70 F.A.C.J. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**". Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabalas y sus adicionales que se ocasionan en este contrato se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura


Dra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE



en la oficina respectiva. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto, y firmando conmigo la Notaria en unidad de acto. DOY FE.-

~~SR. PEDRO EDUARDO PATRON MERCHAN~~ E ~~SR. ANGEL RAFAEL DELGADO MERO~~ M

SR. PEDRO EDUARDO PATRON MERCHAN
Ced. No. 131296994-0
VENDEDOR

Angel R. Delgado Mero
SR. ANGEL RAFAEL DELGADO MERO
Ced. No. 131136812-8
COMPRADOR

Lety's Chancay Ch.
Dra. Lety's Chancay Ch.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCRE



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN BAHIA DE CARAQUEZ EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Lety's Chancay Ch.
DRA. LETYS CHANCAY CHANCAY
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCRE



Lety's Chancay Ch.
Dra. Lety's Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON SUCRE



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000057866



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
48949

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014799, certifico hasta el día de hoy 23/06/2018 13:04:40, la Ficha Registral 48949.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 27 de noviembre de 2014 Parroquia: SAN MATEO

Superficie del Bien

Información Municipal

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,38 metros y lindera con callejón público. POR ATRAS: Con 17,81 metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22,45 metros y lindera con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 18,22 metros y lindera con callejón público. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1547 13/jun/2011	25 707	25 754
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4685 27/nov/2014	93 834	93.850

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 1547 Tomo 47

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3348 Folio Inicial 25.707

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 25.754

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de bienes. A la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Primer Lote; Un terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total del ciento sesenta y seis metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados. Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de ; tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete centímetros cuadrados. (3.565,67m2). AL Heredero Cesar Marcos Rivas Pico; le corresponde Primer Lote un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados: (137,60m2)- Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados dieciocho centímetros cuadrados (2.458,18 m2). AL Heredero Galo David Rivas Pico; le corresponde Primer Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrado. (64,00 M2). Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en



23 JUN 2018



la parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados (1.876,62).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000004637	RIVAS LOPEZ PEDRO EVARISTO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000006949	PICO PICO ROSA SOLEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304645805	RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304645847	RIVAS PICO CESAR MARCOS	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306337294	RIVAS PICO GALO DAVID	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	564	27/abr/1990	1 874	1 876
COMPRA VENTA	2349	28/ago/2000	14.276	14.279

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de noviembre de 2014
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de octubre de 2014
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4685
 Número de Repertorio: 8551



a.- Observaciones:

Loté de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,38 metros y lindera con callejón público. POR ATRAS: Con 17,81 metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22,45 metros y lindera con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 18,22 metros y lindera con callejón público. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312969940	PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304645847	RIVAS PICO CESAR MARCOS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1547	13/jun/2011	25 707	25 754

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:04:40 del sábado, 23 de junio de 2018

A petición de: MERCHAN FRANCO GENNY JACKELINE

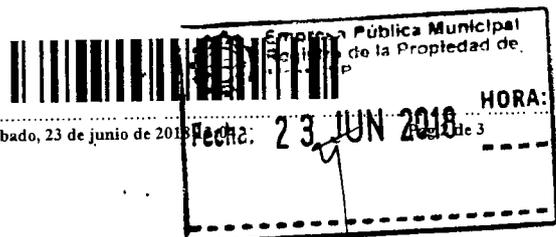
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 48949

sábado, 23 de junio de 2018



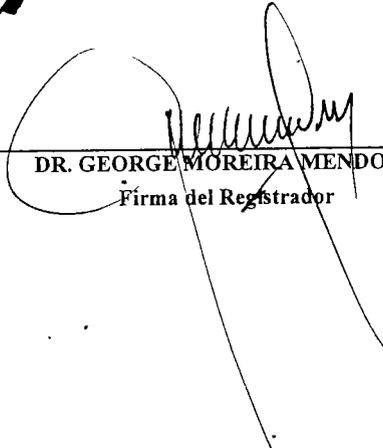


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000057867



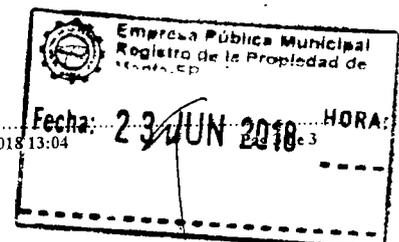
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**



8-80

1000

1000

1000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO
0000057868

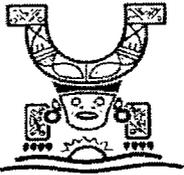
28/06/2018 15:05:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	8-02-79-15-000	240,00	6000,00	345659	51791

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312969940	PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO	PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES CALLEJON S/N	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Prncipal Compra-Venta	20,79
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	21,79
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	21,79
1311368128	DELGADO MERO ANGEL RAFAEL	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 28/06/2018 15:05:01 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T331256392
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos ingresando el código QR.



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

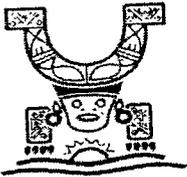
COMPROBANTE DE PAGO
0000057869

28/06/2018 15:04:40

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			8-02-79-15-000	240,00	6000,00	345658	51790
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1312969940	PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO	PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES CALLEJON S/N	Impuesto principal		60,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18,00		
			TOTAL A PAGAR		78,00		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		78,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1311368128	DELGADO MERO ANGEL RAFAEL	S/N			0,00		

EMISIÓN: 28/06/2018 15:04:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T5059836

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal www.manta.gub.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

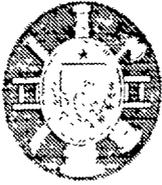


TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000057870

2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000100588

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI./R.U.C.: PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES CALLE JON S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 578355
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/06/2018 15:53:28



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 8-02-79-15-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

0000057871

BanEcuador B.P.
29/06/2018 03:45:25 OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 817495715
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 69 - BAHIA (AG.) OP:rfranco
INSTITUCION DEPOSITANTE: ANGEL MERO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.74
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.34
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
29/06/2018 03:44:18 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 817494550
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 69 - BAHIA (AG.) OP:rfranco
INSTITUCION DEPOSITANTE: ANGEL MERO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.10
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

BAHIA (AG.) CANTONAL
AV. BOL-VAR Y AGUILERA, ESQUINA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 050-507-000003450
Fecha: 29/06/2018 03:45:54

No. Autorización:
2906201801176818352000120505070000034502018154516

Cliente : ANGEL MERO
ID : 1311368128001
Dir : BAHIA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

BAHIA (AG.) CANTONAL
AV. BOL-VAR Y AGUILERA, ESQUINA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 050-507-000003449
Fecha: 29/06/2018 03:44:46

No. Autorización:
2906201801176818352000120505070000034492018154413

Cliente : ANGEL MERTO
ID : 1311368128001
Dir : BAHIA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



0000057872

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121770



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de -----

PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ jueves 28 junio 2018



VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
8-02-79-15-000	PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES CALLEJON S/N	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____



0000057873

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



4



Nº 0092921

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

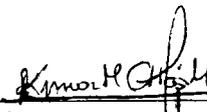
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a PATRON MÉRCHAN PEDRO EDUARDO
PARRQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES CALLEJON S/N
ubicada en _____
cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6000.00 SEIS MIL DOLARES 00/00 CTVS DE DOLAR
de CERTIFICADO OTORGADO PARA DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano



28 DE JUNIO DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



0000057874

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 153306

Nº 0153306

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 59327

Fecha: 27 de junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-02-79-15-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES CALLEJON S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312969940	PEDRO EDUARDO PATRON MERCHAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6000,00</u>

Son: SEIS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: MARIS REYES 27/06/2018 14:58:23

**CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS
EN CONFLICTO CON LA LEY BAHÍA DE CARÁQUEZ**

GESTION JURIDICA

CERTIFICACION

En atención a petición escrita del Abg. Carlos A. López Jalil, tengo a bien en **CERTIFICAR:**

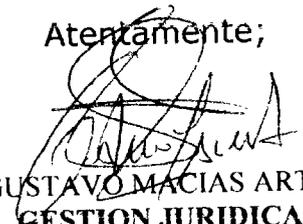
Que la persona adulta en conflicto con la ley de nombres **PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO**, perdió su libertad el 17 de junio del 2018 e ingresó a este centro el 19 de junio del 2018, revisando el expediente del citado PPL, se puede observar que fue detenido por el delito tipificado en el art. 144 TENTATIVA DE HOMICIDIO del COIP, registra boleta de encarcelamiento por prisión preventiva; así también le informo que no existe sentencia por esta ni por alguna otra causa en dicho expediente.

Pero revisando el sistema eSATJE se puede observar que la ppl **PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO** con cedula 131296994-0 registra que mantiene vigente prisión preventiva por el delito tipificado en el art. 144 TENTATIVA DE HOMICIDIO del COIP emitida por la UNIDAD PENAL DEL CANTON MANTA en la causa 13284-2018-00707.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, en base a los archivos correspondientes y lo que podemos observar en el sistema eSATJE.

Leónidas Plaza, 03 de julio de 2018.

Atentamente;


Abg. GUSTAVO MACIAS ARTEAGA.
GESTION JURIDICA
CPLPA BAHIA DE CARAQUEZ



0000057876

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Pedro E Merchán M

Número único de identificación: 1312969940

Nombres del ciudadano: PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PATRON MUÑOZ CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: MERCHAN FRANCO GENNY JACKELINE

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018

Emisor: RODFRANK LENNON VINCES LUCAS - MANABÍ-SUCRE-NT 1 - MANABÍ - SUCRE



Verificado

N° de certificado: 180-134-53427



180-134-53427

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000057877

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILO

CEDULA No. 131296994-0

CIUDAD: QUITO

APellidos y Nombres: PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO

FECHA DE EMISIÓN: 07-19

PROVINCIA: MANABI

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTITUCIÓN: ESTUDIOS PROFESIONALES

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES3332222

APellidos y Nombres del Padre: PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre: MERCHAN FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2017-02-13

Fecha de Expiración: 2027-02-13

00087137

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA No

003-358 NUMERO

1312969940 CEDULA

PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTON

ZONA

SAN MATEO PARROQUIA





REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ



0000057878

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Completado

Número único de identificación: 1311368128

Nombres del ciudadano: DELGADO MERO ANGEL RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO TORO ANGEL RAFAEL

Nombres de la madre: MERO MACIAS JANETH VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018

Emisor: RODFRANK LENNON VINCES LUCAS - MANABÍ-SUCRE-NT 1 - MANABÍ - SUCRE



N° de certificado: 183-134-53464



183-134-53464

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000057879

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA N. 131136812-8

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO MERO
 ANGEL RAFAEL

EVANGELINO NACIMIENTO
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIONES

APellidos y Nombres del Padre
 DELGADO TORO ANGEL RAFAEL

APellidos y Nombres de la Madre
 MERO MACIAS JANETH MICHELLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2017-10-03

FECHA DE EXPIRACION
 03-27-10-28

Angel Delgado Mero



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 JUNTA No
 026 - 066 NUMERO
 1311368128 CEDULA

DELGADO MERO ANGEL RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1




CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ



0000057880

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2200

Número de Repertorio:

4533

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2200 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311368128	DELGADO MERO ANGEL RAFAEL	COMPRADOR
1312969940	PATRON MERCHAN PEDRO EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8027915000	48949	COMPRAVENTA

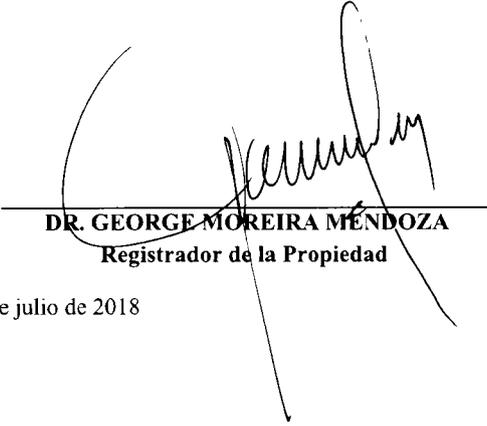
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-jul./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 11 de julio de 2018